EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
02.09.2009	Dinero	5

Esperada y polémica la decisión de CFC

■ *La resolución de* la Comisión Federal de Competencia de poner un tope a la acumulación de espectro ha provocado toda clase de reacciones.

■ *Se modifica de* manera importante la propuesta de la Cofetel.

La decisión del pleno de la Comisión Federal de Competencia (CFC) que preside **Eduardo Pérez Motta**, de poner un tope a la posibilidad de acumulación del espectro de 80 Megahertz (Mhz) en la suma de las bandas de 850, 1.9 y 1.7 Gigahertz (Ghz), ha provocado toda clase de reacciones, en particular por acumular bandas, con el objetivo de abrir la puerta a nuevos operadores para dar el servicio.

Esta decisión modifica de manera importante la propuesta técnica que había realizado Cofetel, que preside **Héctor Osuna**, pues tras revisar las necesidades y uso que realizan del espectro los operadores, habían determinado sugerir un límite de 70 Mhz sumando las bandas de 850 y 1.9 Ghz, y 20 más en la banda de 1.7 Ghz, lo que daría un acumulado de 90 Mhz por operador por región (de la uno a la nueve, siendo la más competida la última por ser la cereza del pastel dado el número de servicios que concentra).

Si considerara sólo esa región, resulta que la decisión de la CFC podría provocar que los que tomen un mayor monto del espectro de mayor utilización hoy, y con mayor valor comercial, son Telcel y Iusacell, pues tendrían que ir por la banda de 1.9, en especial el primero, para resolver el gran problema que hoy enfrentan los usuarios de esta telefónica de saturación del espectro

CFC, que atiende a una consulta de competencia de la Cofetel, pretende con su decisión asegurar que no se sienten los operadores de siempre sobre la banda de 1.7, que es nueva, tiene un valor de mercado inferior a las de 860 y 1.9 y que no tiene muy clara su rentabilidad hacia adelante aunque hay quien dice que por ahí se desarrollará en un futuro el 3G y en particular el servicio de banda ancha (internet).

Los nuevos entrantes, dicen, serán Nextel de **Peter Foyo**, los cableros de **Alejandro Puente**, Axtel de **Tomás Milmo** y Maxcom.

Sin embargo, le adelanto que en la industria de las telecomunicaciones se comenta que finalmente pudo más el cabildeo que la razón en el tema de las licitaciones de espectro. Después de años de espera —parece que las licitaciones serán una realidad— más no necesariamente un éxito, si considera la experiencia previa.

Me explico: para sorpresa de muchos y luego de meses de conversaciones entre órganos de regulación, la CFC le enmendó la plana en materia de competencia a la Cofetel, el órgano regulador en telecomunicaciones, que debo decir, puede tener la última palabra en el tema si considera que técnicamente es más favorable para el equilibrio del mercado su propuesta.

Al igual que en 2005, la CFC le dice a la Cofetel: "Estás mal, no le entiendes a esto y ahí te va cómo hacerle". La experiencia de 2005 no fue suficiente para que se entienda que las limitaciones y reservas de espectro afectan los procesos de licitación y que se ganan en los tribunales.

Falta el observar que el espectro que hoy se pretende subastar en la banda de 1.9 es exactamente el mismo que se reservó en 2005 para los nuevos entrantes al limitar a Telcel y a Telefónica a obtenerlo, perdiendo el Estado y el país no sólo las contribuciones que por explotar ese espectro habrían pagado las empresas telefónicas, sino también la derrama económica y los empleos que hubiera generado la infraestructura que esas empresas habrían desplegado para explotar el espectro en todo el país.

Y ni qué decir en el retraso en la instrumentación de nuevos servicios, particularmente de banda ancha, que habrían estado disponibles para la población.

La SCT ha manifestado la necesidad de penetrar en estos servicios como una prioridad para la administración, pero no se ha asegurado de poner el espectro y la capacidad de ofrecer todos los servicios en sus títulos de concesión a disposición de los operadores para lograrlo.

Ojalá que el tiempo no muestre

Continúa en siguiente hoja

$ 22779.94
Tam: 414 cm2
OSANCHEZ

CP.
2009.09.02

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
02.09.2009	Dinero	5

que este tipo de decisiones no sólo son una verdadera barrera de entrada, sino una barrera gubernamental al desarrollo del sector.

Con las limitaciones establecidas por la CFC se dejará acotados a los operadores que trabajan con un mayor número de usuarios y se beneficiará a aquellos que no han sabido explotar de manera eficiente el espectro ya asignado.

Lo que si le adelanto es que la CFC opinó en contra de tener un espectro reservado para un nuevo entrante, el llamado *set-aside* de 40 Mhz, que incomodó a todos.

De Fondos a Fondo

Merecido reconocimiento el que realizó el secretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**, por el impresionante esfuerzo que realizaron los *staff* de la Secretaría de Hacienda que encabeza **Agustín Carstens**, del SAT que preside **Alfredo Gutiérrez**, y también la PFP, pues este V Foro Global de Transparencia de Información Fiscal al que asisten 192 delegados de más de 62 países y jurisdicciones, fue trasladado de Los Cabos a la Ciudad de México para realizarse en tiempo y forma y sin que alguno de los delegados o asistentes haya tenido problemas o se haya puesto en riesgo su seguridad.

El tema principal es el lograr acuerdos para unir esfuerzos para combatir de manera global la evasión de impuestos, y la delegación mexicana impulsará sobre todo la revisión del secreto bancario, pues la evasión fiscal puede equipararse al delito de conspiración. Sólo piense que por ahí puede venir una propuesta de reforma fiscal.

Por cierto, hace apenas unas semanas, la plana mayor de la estadunidense UPS, que encabeza **Scott Davis**, se reunió con **Agustín Carstens** de Hacienda y **Gerardo Ruiz Mateos** de Economía, para proponer al gobierno mexicano ajustes en su política aduanera que hagan más eficiente el comercio entre México y Estados Unidos, y desde luego para buscar más oportunidades de negocios.

Lo que sí le adelanto es que la CFC opinó en contra de tener un espectro reservado para un nuevo entrante.